

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

0 0 0 9 6 0

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 28 ABR 2023

VISTOS:

A.- Las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL."

B.- El Decreto Exento N° 558 de fecha 10 de marzo del Año 2022 que aprueba las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL."

C.- La publicación en el sistema www.mercadopublico.cl de la propuesta pública "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL." ID = 2743-24-LE23.

D.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

E.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Modifíquese el nombre de la licitación descartándose el subtítulo como se indica en la aclaración subida como anexo adjunto.

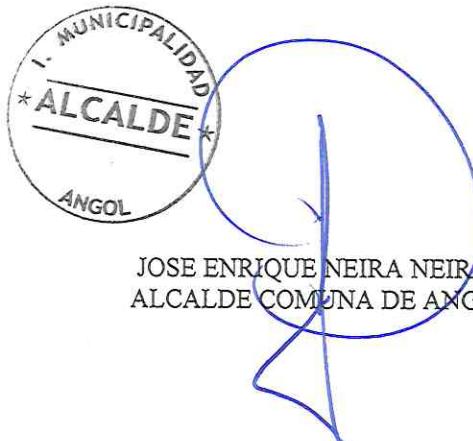
2.- Modifíquese las bases administrativas en los numerales que se indican en la aclaración subida como anexo adjunto.

3.- Publíquese la modificación como aclaración en la propuesta pública "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL." ID=2743-24-LE23

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/CRL/AVT/
DISTRIBUCION
-Dpto. Secpla
-c.c. Dpto. de Finanzas
-c.c Carpeta Proyecto
-c.c. Dpto. Control
-Archivo Secretaría Municipal
-Transparencia


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL